

RAD: 138-36-40-89-001-2022-00113-00
PROCESO: DESPACHO COMISORIO
COMITENTE: JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES DE CARTAGENA.

SECRETARIA: Señora Juez, en la fecha paso al despacho el presente despacho comisorio el cual nos correspondió por reparto.

Turbaco, Julio ocho (08) de dos mil veintidós (2022).

**PAOLA PATRICIA PACHECO ACOSTA.
SECRETARIA.**

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO-BOLÍVAR.-
Turbaco, Julio ocho (08) de dos mil veintidós (2022).

Visto el anterior informe secretarial y el despacho comisorio proveniente del JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE CARTAGENA, ordenado dentro del proceso ejecutivo instaurado por BANCO DE BOGOTA S.A, contra GILBERTO LUIS JIMENEZ MARSIGLIA, radicado 2020-0013, el juzgado considera procedente cumplir la comisión y en consecuencia se

RESUELVE:

PRIMERO: Auxíliese la comisión conferida por el JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE CARTAGENA, ordenado dentro del proceso ejecutivo instaurado por BANCO DE BOGOTA S.A, contra GILBERTO LUIS JIMENEZ MARSIGLIA.

SEGUNDO: Sub comisionar al ALCALDE MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR, a fin de que lleve a cabo la diligencia secuestro del vehículo automotor de placas BPX 972, marca RENAULT SANDERO, clase AUTOMOVIL, modelo 2015, color ROJO FUEGO, servicio PARTICULAR, numero del motor F710Q171227, numero de chasis 9FBBSRADDM490713, de propiedad del demandado GILBERTO LUIS JIMENEZ MARSIGLIA, identificado con la C.C. No. 9.094.727, para lo cual se liblara despacho comisorio con los insertos del caso y las facultades del comitente.

TERCERO: Viene nombrada como secuestre la empresa AGROSYLVO. Comuníquesele.

CUARTO: una vez cumplida la comisión regrese a este despacho y devuélvase al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE POR EL MÉDIO MÁS EFICAZ Y CUMPLASE


**MABEL VERBEL VERGARA
LA JUEZ**

Pao.

NOTIFICACION POR ESTADO

- La presente providencia es notificada por anotación en
- **ESTADO No. 31**
- **Hoy 14 DE JULIO DEL 2022**
- La Secretaria. PAOLA PACHECO ACOSTA.